

4º. Gran Premio del Uruguay Histórico “19 Capitales” 2007

ANEXO REGLAMENTARIO No. 2

PC 1

No se permite detenerse en ningún lugar del circuito excepto por avería comprobada por las Autoridades de la Prueba. En este caso la detención debe realizarse en un lugar seguro.

En los últimos 50 metros anteriores a la toma de tiempos no se podrá circular a una velocidad inferior a 50 KPH.

Está prohibido reducir ostensiblemente la velocidad.

En los PC

Se establece la prohibición de circular en sentido inverso al indicado en la hoja de ruta en los tramos de PC, bajo pena de exclusión de la carrera.

**Comisario Deportivo CODASUR
Luis Gonzalez**

**Comisario Deportivo ACU
Roberto Gardiol**

**Comisario Deportivo FUAD
Eduardo Benech**